

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 57, DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2014.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL.

SECRETARIOS: DIPUTADA IRMA LETICIA TORRES SILVA Y DIPUTADO ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN.

Presidente: Para dar inicio a los trabajos, solicito al Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón, tenga a bien pasar listar de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Se pasa lista de asistencia

Dip. Carlos Javier González Toral

Dip. Irma Leticia Torres Silva

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón (el de la voz)

Secretario: Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Quiero agradecer infinitamente la presencia de nuestra Diputada Suplente que viene desde de Matamoros y desde la frontera de nuestro Estado, muchísimas gracias por su presencia **Diputada Adela Manrique Balderas**, muchísimas gracias una vez más.

Presidente: Esta Presidencia informa a esta Diputación Permanente que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado ha dado lectura de la asistencia.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente sesión, siendo las **once horas**, con **ocho minutos** del día 19 de julio del presente año.

1



Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: Primero. Lista de Asistencia. Segundo. Apertura de la Sesión. Tercero. Lectura del Orden del Día. Cuarto. Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 56, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 09 de julio del año 2014. Quinto. Correspondencia. Sexto. Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se otorga pensión a favor de Norma Gutiérrez Muñoz, José Arturo; Julio Armando y Norma Sofía de apellidos Alvizo Gutiérrez, quienes fueran esposa e hijos respectivamente, del servidor público del Gobierno del Estado, el Licenciado Arturo Alvizo Martínez por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado. Séptimo. Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona, un párrafo final al artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona, el artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Secretario de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, intensificar las medidas de verificación y vigilancia a fin de garantizar que las casas de empeño que ofertan a los habitantes del Estado de Tamaulipas, contratos de mutuo con interés y garantía hipotecaria no incurran en usura y otras prácticas comerciales abusivas. 4: Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto, mediante el cual se expide la Ley del Fomento al Primer Empleo para el Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales y; **Noveno.** Clausura de la sesión.

Presidente: Compañeros Diputados, a la luz del Acuerdo número LXII- 2 del 9 de octubre del año 2013 y toda vez que el **Acta número 56**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el **09** de julio del año en curso, ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito a la Diputada Secretaria **Irma Leticia Torres Silva**, proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, a petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el **09** de julio del año actual.

(Lectura de Acuerdos)



Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a su consideración de esta Diputación Permanente el Acta número 56, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 09 de julio del presente año 2014, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, lo someta a votación económica.

Secretario: Con mucho gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 56**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el **09 de julio del año en curso.**

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse a manifestarlo en los términos de ley.

Secretario: Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 en contra.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por unanimidad de votos.

Presidente: En observancia al Punto de Acuerdo LXII-2, del día 9 de octubre del año 2013, se dan a conocer los acuerdos tomados en la Sesión.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Ciudadano Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

DE DEL ESTADO DE LETA DEL ESTADO DE LETA DE DEL ESTADO DE LETA DE DEL ESTADO DE LETA DE LETA

Secretario: Con mucho gusto, de la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/2315/2014, fechado el 25 de junio del año actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se pronuncian por la No Explotación Laboral Infantil, así como la No utilización del Trabajo de los Menores de quince años.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LX/2DO/OM/DPL/01358/2014, fechado el 16 de junio del presente año, mediante el cual se comunica la apertura del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/0208-F25/14, fechado el 20 de junio del año en curso, mediante el cual se remite Minuta Número 320, que contiene Decreto referente a la renuncia del ejercicio a sus labores como Gobernador Constitucional de dicha entidad, al Ciudadano Licenciado Fausto Vallejo Figueroa; y se designa al Ciudadano Doctor Salvador Jara Guerrero, Gobernador sustituto para la conclusión del período Constitucional 2012-2015.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se toma debida nota además de agradecer la información.

Secretaria: De la Legislatura de Colima, Oficio número 2717/2014, recibido el 11 de julio del año actual, mediante el cual se remite copia de Acuerdo, que autoriza enviar al H. Congreso de la Unión para el trámite legislativo correspondiente, una Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.



Secretario: Del Ayuntamiento de Bustamante, Oficio número 021/2014, fechado el 10 de julio del presente año, mediante el cual se remite el segundo informe trimestral de los avances físico financieros, de obras programadas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado ramo 33, (FISMUN).

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se integra al expediente de seguimiento de las finanzas del citado Municipio, y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: De la Cámara de Senadores, Oficio número DGPL-3PE2A.-7.27, recibido el 14 de julio del año en curso, mediante el cual se comunica la instalación del tercer periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información, Diputada por favor.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de Iniciativas.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Solicito a la Diputada Irma Leticia Torres Silva, tenga a bien dar cuenta de la *Iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo.*

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, *Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión a favor de la C.*Norma Gutiérrez Muñoz, José Arturo, Julio Armando y Norma Sofía de apellidos Alvizo Gutiérrez, quienes fueran esposa e hijos respectivamente del servidor público del Gobierno del Estado el Lic. Arturo Alvizo Martínez, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.



Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados a continuación pasamos a desahogar

el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programadas para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos para que procedamos directamente a su discusión y

votación.

Al efecto solicito al Diputado Secretario Álvaro Humberto Barrientos Barrón proceda tomar

la votación correspondiente.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a

realizar la votación de dispensa de lectura de los Dictámenes en forma íntegra.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse a manifestarlo en los términos de ley.

Secretario: Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura

íntegra de todos los Dictámenes por unanimidad de votos.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del dictamen con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo final al

artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Presidente: ¿Si alguno Diputado desea hacer uso de la palabra?

6



Presidente: Al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

(Votación)

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto, que reforma y adiciona el artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Presidente: ¿Si algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Irma Leticia Torres Silva**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Compañeros legisladores, perdón, por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.



Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el dictamen que nos ocupa, por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Secretario de Economía y a la Procuradora Federal del Consumidor, intensificar las medidas de verificación y vigilancia a fin de garantizar que las casas de empeño que ofertan a los habitantes del Estado de Tamaulipas contratos de mutuo con interés y garantía hipotecaria no incurran en usura y otras prácticas comerciales abusivas.

Presidente: ¿Algún legislador tiene, quisiera hacer uso de la palabra?

Presidente: Al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Con gusto, por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia, por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, presentará al Pleno Legislativo de los presentes trabajos del receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.



Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Tamaulipas.

Presidente: ¿Si algún legislador desea hacer uso de la palabra? Sírvase manifestarlo, Diputado Álvaro Humberto y un servidor, adelante Diputado.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón. Pues bueno este en relación a esta iniciativa que estamos tratando, el punto que estamos tratando en la cuestión de lo del primer empleo. Pues bueno por parte de nuestro Grupo Parlamentario, hemos visto a bien el que se pueda considerar factible esta propuesta, ya que realmente el único fin que trae la misma, pues es el poder estimular a todo el sector empresarial, de que pues aquellos que puedan abrir una nueva fuente laboral el gobierno les pueda estar apoyando con algunas aportaciones y de esta manera podamos pues realmente motivar, incitar la economía del Estado de Tamaulipas y pues con ello podamos tener realmente una economía más fuerte para todos. Es cuanto Diputado.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario.

Diputado Carlos Javier González Toral. Al este respecto, yo quisiera señalar que es muy loable la iniciativa que presentó el Diputado Álvaro Humberto Barrientos sobre la Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Tamaulipas, sin embargo aquí me gustaría precisar tres aspectos fundamentales, primero habría que ver el impacto económico presupuestal que esta Ley traería sobre las finanzas estatales, para que las pudiéramos analizar posteriormente con mayor detenimiento de comisión, segundo hablar de un estudio de carácter financiero para saber qué impacto pudiera tener sobre las finanzas del Gobierno del Estado. Otro dato que a mí me gustaría complementar con esta Iniciativa que insisto es muy loable, sin embargo, creo que se puede enriquecer más, es que en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, en el artículo 27 si establece que en la Secretaría de Desarrollo y Turismo, algunas atribuciones para fomentar el primer empleo en los recién egresados universitarios. Otro aspecto que en la Ley para el Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Tamaulipas, también en su artículo 4º, establece algunas funciones y así pudiéramos mencionar algunas funciones, que en nuestra Ley, que en nuestras leyes tamaulipecas las contemplan, sin embargo creo y estoy convencido que esta iniciativa aún se puede fortalecer más, que debiera de ser más analizada aun en las comisiones de juventud, en



la comisión de deportes, en la Comisión de Fomento Económico para poderla enriquecer y bueno llevarla al Pleno con mayor detenimiento. Es cuanto compañeros Diputados.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber **más** participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Irma Leticia Torres Silva**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **2 votos** a favor y **1 voto en contra** del Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de Asuntos Generales, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que además pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Presidente: Al no haber intervenciones por parte de ninguno de los legisladores aquí presentes, y agotados los puntos del Orden del Día, procederemos a clausura de la presente sesión, siendo las once horas, con treinta minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, asimismo se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día de mañana 20 de julio del presente año, a partir de las 9:00 horas de la mañana. Muchas gracias a Servicios Parlamentarios, a todos los medios de Comunicación que han cubierto esta Sesión y muchísimas gracias por supuesto a nuestra Diputada Suplente, que hoy nos engalana con su presencia, gracias.